

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 3 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0450-2026	
Nombre completo del contratista: RODRIGO ANDRES BASTIDAS ROJAS	
Documento de identificación: 1085273609	
Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$14.072.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$14.072.000	\$ 3.518.000	\$10.554.000	\$0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 38383430 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 38383430 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 18/agosto/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de septiembre 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
<p>Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0450-2026, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Actividad contractual No. 1. Analizar, diseñar, corregir, parametrizar, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, propietario de SAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT. SAP del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Cuota 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó revisión y ajuste en facturación predial con intereses a fecha establecida desde WEB. <p>Link de Anexos.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/102Gnr8O7ibTIm7wnm4mevEyi-wuQWKgDM?usp=drive_link</p> <p>Cuota 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó revisión y análisis para presentar al equipo funcional y usuarios la posibilidad de automatizar proceso de actualización petición de oferta en Masa. Realizó revisión y ajuste en caso reportado para RETEICA de error al momento de generar la liquidación trayendo un objeto contrato obsoleto. <p>Link de Anexos.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1QqG2XcZ_ESc9yHxpoks8CV-bjwp4vyfQ?usp=drive_link</p> <p>Cuota 3</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó revisión y análisis de validación de tarifa de espectáculos públicos en donde se encontró por BRF la configuración indicada y se indicó el procedimiento a seguir.
- Realizó análisis y revisión de opción para aportes voluntarios ICA y se indicaron los puntos a tener en cuenta para el proceso de desarrollo y lo necesario para aplicar
- Asistió a mesa de trabajo para análisis y ajuste para dar una orden de transporte con los ajustes necesarios para actualización de CIIU bajo MARI 252226
- Realizó análisis y ajuste en generación de factura Predial desde WEB para poder hacerlo con intereses al día actual y fin de mes y adicional con la opción de descargar facturas con acuerdos de pago vigentes de vigencias que no estén incluidas en el acuerdo de pago.
- Realizó ajuste en liquidación de RetelCA con Objeto contrato Obsoleto para que determine correctamente la utilización del objeto contrato habilitado.
- Asistió a sesión técnica y se le indicó a Novatic los estándares técnicos y procedimientos ABAP y del sistema para la gestión de transportes y forma de trabajo para la implementación de desarrollos ABAP.

Link de Anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1F11uB9unuluJ0ATCWEhKrXEyWNZaRyvW?usp=drive_link

Actividad contractual No. 2. Documentar las actividades y tareas críticas de la operación a partir de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 y 20001, según corresponda.

Cuota 1

- Realizó documentación de diseño técnico del ajuste para remover validación de factura desde WEB en función ZGN_D_PAGOSWS.

Link de Anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1iU-kG6SwkGkRhua2w9hBA4G5aA-sFuHL?usp=drive_link

Cuota 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó diseño técnico de ajuste a liquidación RETEICA para objeto contrato obsoleto.

Link de Anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1dChqIAsm-baUT6d5ZxHwm5Ujn0emOhrZP?usp=drive_link

Cuota 3

- No fue requerida en este período

Actividad contractual No. 3. Gestionar los incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental, de los requerimientos relacionados con los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

Cuota 1

- No fue requerida en este período.

Cuota 2

- Realizó revisión MARI 248821 por medio del portal y se gestionó para su revisión de escenarios con el fin de seguir con el proceso de análisis y ajuste.

Link de Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1YIC-mVPIPk5u3zMCDTLqp1u4wZ5GUIG?usp=drive_link

Cuota 3

- Gestionó la revisión y asignación de MARI 248821 Para poder realizar la generación de facturas predial desde la WEB con acuerdos de pago.

Link de Anexos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1895jvLRJr-pidSy4KD3GgpD3WSnd2PAwe?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad.

Cuota 1

- Realizó documentación de Avance de implementación BCM Generación de Comprobantes de Pago.

Link de Anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1g8-PhHun1RnaXt09E0okLCIOiSZsuqQR?usp=drive_link

Cuota 2

- Asistió a revisión de Workflow de MM por falla en unos RPC específicos, se realizó proceso para activar nuevamente en PRD.
- Asistió a análisis para solución [REQ469580] 237907 de ajuste a validaciones en actualización de peticiones de oferta y pedidos de compra para que se cree una transacción en donde se realice automáticamente desde un plano cargado.
- Asistió para apoyar técnicamente en configuración funcional para maquina estampadora en MM para contabilización a cuenta FI.

Link de Anexos.

https://drive.google.com/drive/folders/1qfWehVvZlcx0NnABHb9ROEJD1CMgxSIT?usp=drive_link

Cuota 3

- Realizó documentación de manual de procesos de revisión ABAP ante tickets presentados.

Link de Anexos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1w3WTEykOBjN_MH3IOok8bCgdaMHZhy84?usp=drive_link

Actividad contractual No. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Durante el periodo de julio 17 a septiembre 15 del 2026, el contratista declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1

- No fue requerida en este período.

Cuota 2

- Asistió a revisión de necesidades técnicas de Odatas y acompañamiento para establecer las integraciones para el proyecto Hacienda a un click.
- Asistió a revisión de integraciones de proyecto Hacienda a un click de Industria y comercio y rentas varias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Link de Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1fFg_eVu3_5AKzzCCIFalzjSpxRkU_uP9?usp=drive_link

Cuota 3

- No fue requerida en este período

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0450-2026.

Constancia de Paz y Salvo :

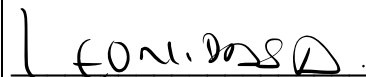
El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LEONIDAS ANDRADE OTALORA igb

Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 15 de Septiembre de 2026